

Veinte maravedís.



SELLO QVARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SEIS.

Yo Pedro Ocaño Orta de Avila, el qual lo
acepto y fizo en forma de un bien y fiel
mesa la obligacion de su encargo defendiendo
en todo los fines, Regalías y privilegios de ella con
Carrera y Direccion de Abog. de Ciencia y
Conciencia, y de como an lo oficio guardara
y cumplira y fizo con sus M. de. y p. el M.

Joseph Lanasay Juanzarday

Navarro

J. de la Cámara

Ante mí.

Pedro Ocaño
Bernal

Non apto. y fizo en forma de un bien y fiel
mesa la obligacion de su encargo defendiendo
en todo los fines, Regalías y privilegios de ella con
Carrera y Direccion de Abog. de Ciencia y
Conciencia, y de como an lo oficio guardara
y cumplira y fizo con sus M. de. y p. el M.

Joseph Lanasay Juanzarday Pedro Ocaño

Navarro Anterior

Bernal

